En sesión celebrada el día 13 de octubre de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra se suma a la celebración del Día Internacional de las Niñas.

2. El Parlamento de Navarra denuncia la sexualización de las niñas en la publicidad, una práctica que refuerza actitudes y estereotipos sexistas y constituye una forma más de violencia contra las mujeres. Las niñas tienen derecho a ser respetadas y recibir un buen trato publicitario.

3. El Parlamento de Navarra rechaza y repudia la mercantilización y sexualización de los cuerpos infantiles que pueden contribuir a favorecer posibles abusos a menores ya que la sexualidad se pone en el centro, ignorando o infravalorando el resto de cualidades y capacidades de mujeres y niñas, privándoles de vivir plenamente su infancia y reduciendo sus expectativas vitales.

4. El Parlamento de Navarra denuncia la triple discriminación a la que se enfrentan las niñas con discapacidad: por edad, por género y por su situación de discapacidad. Por ello, se muestra en contra de la discriminación interseccional a la que se enfrentan las niñas con discapacidad en una sociedad adultocéntrica, machista y capacitista”. (10-20/DEC-00093)

Pamplona, 13 de octubre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias